



RES - 2024 - 540 - CD-ECO # UNNE

Sesión 30/09/2024

VISTO:

El Expediente N° 2024-8968; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, la Profesora Titular de la unidad curricular **Algebra y Geometría Analítica**, Magister Laura Cristina Zalazar, solicita la designación de la **Profesora María Amelia Fiel**, como **Jefe de Trabajos Prácticos interina**, con Dedicación **Simple**, de la unidad curricular a su cargo;

Que fundamenta su pedido, en la necesidad de cumplimentar adecuadamente la estructura de cátedra, y a fin de cubrir el cargo vacante existente en dicha unidad curricular en razón de la baja del Profesor Daniel Mosqueda, quien fue designado como Profesor Adjunto por concurso- Resolución 2024-14- CD;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la unidad curricular, corresponde proceder a la designación de la docente solicitada como Jefe de Trabajos Prácticos interina;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 517/23- CS;

Que el presente expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 30-09-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**



ARTICULO 1º : Designar a la **Profesora María Amelia Fiel** - **DNI N° 20.088.648-**, como **Jefe de Trabajos Prácticos interina**, con Dedicación Simple, de la unidad curricular **Algebra y Geometría Analítica**, a partir del **30 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se cubra el cargo por concurso**, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º : Otorgar a la **Profesora María Amelia Fiel**, **licencia sin goce de haberes como Auxiliar Docente de Primera por concurso** de la unidad curricular **Algebra y Geometría Analítica**, a partir del **30 de septiembre de 2024 y mientras se desempeñe como Jefe de Trabajos Prácticos** de dicha unidad curricular.

ARTICULO 3º : Establecer que la **Resolución 2024-134-CD** continará vigente, manteniéndose las **funciones de Profesora Adjunta** otorgadas a la **Profesora María Amelia Fiel**.

ARTICULO 4º : Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 5º : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 6º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas